EXPTE. D- 935 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y felicitación al Padre Juan Carlos Disanzo, con motivo de celebrarse los veinte años de su llegada a la Ciudad de Lezama el 19 de marzo de 2021, reconocido en toda la comunidad por su gran compromiso con la justicia social.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Hace veinte años, el 19 de marzo de 2001, llego a la Ciudad de Lezama a ejercer como párroco de la Iglesia Cristo Rey, el Padre Juan Carlos Disanzo, convirtiéndose por su particular forma de llevar la palabra y de dar vida al amor al prójimo, en un personaje emblemático de la Ciudad de Manuel José Cobo – Lezama -.

Sus opiniones, su compromiso social, han marcado a fuego la historia de la Ciudad, donde ha compartido sus opiniones siendo ejemplo de libertad y de convicciones que no se negocian, poniendo a su figura de sacerdote en un lugar de fuerte manifestación de sentires, de lucha y de acompañamiento a las batallas diarias de una Ciudad por superarse y crecer.

Un hombre en constante interpelación y revolución, que se convierte en guía de lucha cuando se cree que algo es justo y merece fuerza para alcanzar esa justicia.

Veinte años de llevar la palabra de Dios y de trasladarla al ejemplo, en acciones con-cretas de amor al otro, de servicio por el otro y de entrega por militar la búsqueda de la equidad y la justicia social para las personas, en igualdad de derechos y condiciones.

Personalidades como las del Padre Juan Carlos generan en la comunidad movimientos en busca del bien común y trazan, como él lo ha hecho en estos veinte años, un ejemplo a seguir.

Celebrar estos veinte años, agradecerlos y bregar por más años de lucha, de convicciones y de acciones de amor, respeto y convicciones, con compromiso militante en el derecho y la lucha, más allá del púlpito.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.